

Cartagena, 1 de junio de 2010



LA OPINION TV ha grabado una intensa y extensa entrevista del periodista Angel Montiel al presidente de la Asamblea Regional de Murcia, Francisco Celdrán Vidal, con motivo de su participación en la Semana de la Radio y de la Televisión que se está desarrollando en el parlamento autonómico.

El programa se ha convertido en un auténtico “Ten con ten” entre ambos en el que se han abordado asuntos de especial relevancia política y de actualidad como las posibles referencias al problema del agua en la futura reforma del Estatuto de Autonomía; la reforma de la Ley electoral, la asunción de las transferencias de Justicia, el transfuguismo habido en la Asamblea Regional, la actual crisis económica, la negativa valoración que los ciudadanos hacen de los políticos o la puesta en cuestión del Estado de las Autonomías, ante el costo que supone y las desigualdades que existen entre los habitantes de unas y otras comunidades.

A lo largo de la entrevista, de casi una hora de duración, el presidente de la Asamblea Regional de Murcia se ha postulado –aún con sus defectos- como un firme defensor del Estado de las Autonomías, y ha recordado que el artículo 2 de la Constitución española reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran, “y la igualdad y solidaridad entre todas ellas”. Celdrán ha calificado de “verdadero disparate” el blindaje estatutario de los ríos y ha explicado, respecto a la provincialidad de Cartagena, que una modificación de ese calado requeriría de entrada un consenso regional que de momento no existe, ni siquiera en la zona, y posteriormente un consenso nacional sobre esa nueva distribución territorial, avanzando, no obstante, la existencia de consenso entre los Grupos

Parlamentarios para incluir alguna referencia a la singularidad de la ciudad de Cartagena en el nuevo Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Murcia.

